

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 02 de Junio de 2010, siendo las 18:50 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Luis Bravo Rodríguez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 18

Chiguayante, Junio 02 del 2010.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:50 horas del día miércoles 02 de Junio de 2010.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Informe de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
2. Información sobre la reestructuración del Comité de Emergencia Comunal.
3. Acuerdo para Subvención a la Policía de Investigaciones.
4. Acuerdo para Subvención Extraordinaria a la Cruz Roja de Chiguayante.
5. Acuerdo para Comodato de Inmueble en Arrendamiento a Policía de Investigaciones.
6. Informe de proyectos contratados en ejecución 2009 – 2010.
7. Proyectos Prioritarios de Ejecución 2010:
 - Licitación Estudio de Ingeniería de Detalles y Ejecución de Proyecto Costanera.
 - Ejecución de la completación de obras del Canal Papien desde Antuco al Nogal, dentro del Convenio de Programación MOP y Gobierno Regional.
8. Acuerdo para actualizar el valor en UF del #Reglamento Aplicación del Fondo de Desarrollo Vecinal”.
9. Lectura de correspondencias recibidas.
10. Reparación Casa Consistorial y Edificios Municipales.
11. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

ALCALDE: Por favor señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Señor José Eduardo Vilches Vilches, Presidente de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE
MARTES 25 DE MAYO DE 2010
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 18:05 horas con la participación de los Concejales Sr. José Edo. Vilches V.; Sr. Ricardo Jelves C., Sr. Jaime Peña V., y Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- **Estudio y análisis del Informe VE-6409 de la Contraloría Regional**

El informe que se leyó en la sesión de concejo pasada corresponde a un seguimiento que hizo la Contraloría fue el primero que se leyó cuando estos hicieron la supervisión, de ahí se respondieron todas las observaciones que estos dejaron en su momento, posteriormente la Contraloría hizo un seguimiento y corresponde a éste informe, para ubicar dentro del contexto en el cual estamos, o sea no hay nada nuevo, es el mismo informe original que después se le hizo un seguimiento.

Con relación de las observaciones realizadas por la Contraloría, el Alcalde de la Comuna, dispuso una investigación sumaria que posteriormente se elevó a sumario administrativo, destinada a establecer las circunstancias señaladas en el preinforme de la Contraloría Regional para determinar las eventuales responsabilidades administrativas y así aplicar la medida disciplinaria de multa de un 5% de la remuneración mensual por el lapso de un mes a los funcionarios Sr. Hugo Soto Figueroa, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y al Sr. Eduardo Agurto Campos, Profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, dictada en el Decreto N° 986, de fecha 27 de julio de 2009.

Los participantes a la comisión señalan que es necesario realizar una Fiscalización a la Empresa de Aseo Himce Ltda., en conjunto con el Inspector Técnico de Obra (I.T.O), para ver en terreno el servicio que prestan a la comunidad de Chiguayante.

Es cuanto esta Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente puede informar al Honorable Concejo Municipal.

Se da término a la reunión siendo las 19:15 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ EDO. VILCHES VILCHES
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE ASEO
ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

Está el decreto correspondiente acá.

ALCALDE: ¡Gracias señor Vilches!
¿Alguna pregunta, alguna observación?
No hay observación.
¡Muchas gracias señor Vilches!

2) Punto de la Tabla
Información sobre la reestructuración del Comité de Emergencia Comunal.

ALCALDE: Honorable Concejo, el Alcalde convocó al Departamento de Aseo y Ornato, a su Director, convocó a Directores de la Municipalidad, a la Superintendencia de Bomberos, a Carabineros de Chile de quien depende la Defensa Civil, a la Cruz Roja, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a los Adultos Mayores, etc.

La convocatoria tenía que ver con un objetivo principal; el Comité de Emergencia era un comité que de acuerdo a los decretos respectivos, señalados tanto el primero, en el gobierno del señor Pinochet, y el segundo, en el gobierno del señor Lagos, en el cual hacían sustantivas modificaciones del punto de vista de la atención a la emergencia. Pues uno tenía que ver con respecto a asumir un estado de emergencia en condiciones muy difíciles, y que el Alcalde con la experiencia que tiene, colocado en su época y en el cuadro de la época del punto de vista de los problemas no solamente de catástrofes o de emergencias, sino que realmente de seguridad nacional, y el texto estudiado por el gobierno del señor Lagos,

siendo Ministra de Defensa la señora Michelle Bachelet, era en otro período, que tampoco tiene que ver con la emergencia, sino que en un contexto de relaciones absolutamente diferentes para abarcar los problemas de emergencias; considero que, en relación con el terremoto, no podíamos seguir por el mismo sendero y que amerita tener un Comité de Emergencia que asuma una dirección diferente.

La primera dirección es que estamos hablando de un Comité de Emergencia Post Terremoto, que no es lo mismo que un temporal u otros problemas que son de derrumbes y cosas menores, ya que un terremoto requiere una Comisión de Emergencia para el cuadro que tenemos, y cuya primera exigencia es, que el Encargado de Emergencia por Decreto, debe vivir en Chiguayante, de tal manera que pueda tener la comunicación expedita y presente, para enfrentar las diferentes situaciones que ameriten en este invierno y durante el año, y estaríamos corrigiéndolo todas las oportunidades que sean necesarias. Por ese mismo hecho decretado, que sea el señor Héctor Grandón Lagunas quien ejerza el cargo de responsable del Comité de Emergencia en Chiguayante, con la sugerencia del señor Encargado de Emergencia anterior, en el sentido de que estaba absolutamente de acuerdo con el Alcalde, ya que así lo ameritaba la propia experiencia que habíamos tenido el 27 de Febrero.

Segundo, que la coordinación principal tenía que llevarse a cabo con el Cuerpo de Bomberos, con Carabineros de Chile, teniendo la presencia de lo que significa la Cruz Roja, del punto de vista no solamente local, ni provincial, sino que también internacional, ya que es una institución de relevancia por sus nexos y por sus responsabilidades, y la incorporación de Directores de la Municipalidad, de acuerdo a las necesidades, partiendo por la Dirección de Tránsito, por Dirección de Obras, por la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente propiamente tal, y naturalmente todas las reparticiones que lo compongan. Le pedí que se incorporara a éste Comité de Emergencia al Presidente de la Comisión de Aseo y Ornato, de tal manera que él sea el nexo, co-ayude; vive aquí y tiene experiencia, y conté con su presencia en la reunión y aceptó gentilmente ser parte de este equipo; esto es lo operativo.

Pero la segunda parte tiene que ver con lo consultivo, en que el Comité de Emergencia considere la participación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de la Unión de Mujeres, de la Unión de los Adultos Mayores, es decir, de que sean co-ayudantes en la zonificación que corresponda y que el propio Comité de Emergencia logre definir con mayor claridad.

¿Qué significa esto? Significa que hay dos peligros principales en Chiguayante: El primer peligro tiene que ver con las inundaciones, derrumbes o deslizamientos de tierra que tiene que ver desde la Población Papen hasta La Leonera con las inundaciones correspondientes. Segundo, tiene que ver con el sector Las Violetas, Villa La Ribera y Los Boldos, por todos conocidos, que aún teniendo el pretil artesanal con el enrocado que hemos hecho, es una zona que de haber una pluviometría que supere el 70%, no asegura que eso pueda resistir o no tengamos problemas.

Esto significa, que de no tener con las Juntas de Vecinos y todas las organizaciones una coordinación, una comunicación expedita y una preparación en cada sector de colaboración a éste Comité de Emergencia para poder enfrentar las consecuencias, la verdad que la ayuda no es la mejor.

Eso no significa que los demás sectores, como el caso desde calle Sanders a Schaub, no tengamos los problemas de deslizamientos de tierra, de fracturas o grietas, o fisuras en el camino, y lo que es peor, socavones y problemas de evacuación de aguas lluvias que no merezcan la coordinación que se debe tener con los que representan el sector de Lonco, de Villuco o personas que el Comité de Emergencia estime de conveniencia tener en cuenta por sus cercanías en los lugares más vulnerables de estos sectores.

Todos saben que hay un cambio fundamental en la situación de invierno de los años 1996 al año 2010; Chiguayante es una comuna privilegiada en el sentido de los logros de gestión municipal en relación a haber terminado con las inundaciones desde La Leonera hasta Schaub, desde La Leonera hasta la Municipalidad, desde Santa Elisa al sector Estación, incluyendo Portales, Angamos y Santa Sofía, como así también, en el caso de calle Colón, ya que los trabajos realizados e incorporados al proyecto del Eje O'Higgins – Manuel Rodríguez incorporó la evacuación de aguas lluvias principal, no consultadas hasta esa fecha en ningún proyecto de Concepción ni la región, de un metro veinte o un metro cuarenta de diámetro, lo que permite la mejor evacuación de agua desde La Leonera hasta

Avenida Los Héroes, desde Avenida Los Héroes hasta la Estación, y la evacuación de aguas lluvias desde Santa Sofía al Schaub, corriendo por los arreglos y desagües en La Alhambra, en calle Colón, en calle Angamos con el otro colector de aguas lluvias secundario desde Schneider, Portales aguas abajo hasta la Estación, lo que permite hablar en todo ese sector de un saneamiento, del punto de vista de las tradicionales inundaciones que Chiguayante tuvo en toda su historia. Pensábamos que el año 2009 íbamos a ser capaces de inaugurar el colector de la Población Papien, desde Antuco hasta El Nogal, la evaluación por las distintas lluvias hicieron variar las observaciones del Ministerio de Obras Públicas, y por lo tanto se cambió el ancho y el alto de los estudios de ingeniería, que realmente cuando la gente va y ve, no se trata del canal de dos metros y medio, sino que es un canal absolutamente diferente el que se está construyendo, el cual se está haciendo con mil un millón de pesos, desde calle Antuco hasta pasado la calle Cochrane, en la curvatura del límite, y lo que estamos pidiendo es que realmente se cumpla con el compromiso del gobierno, de terminar ese proyecto hasta El Nogal.

Ahora la zonificación: En los hitos de cada una de las bases de Pie de Monte, desde calle Sanders hasta Schaub, desde Schaub pasando por Santa Elisa, Pie de Monte, Población San Martín, Ojeda, Schneider, y siguiendo Pie de Monte hasta La Leonera, habrá que hacer todos los esfuerzos en un proyecto de largo alcance, seguramente de cuatro, cinco o diez años, para poder considerar que Chiguayante estará exento de peligros de un terremoto sobre 9 o de 8,8.

Por lo tanto, el trabajo que tiene éste Comité de Emergencia, es un trabajo de un nuevo plan de emergencia que debe traerse aquí para informarlo al Concejo, en el plazo más breve, y poder todos participar de él, de tal manera de poder atender en la mejor forma a la población.

Eso es lo que yo debo dar cuenta, y lo traje aquí por la relevancia que tiene, porque esto tiene que ver con todos los apoyos que prestará post-terremoto la ONEMI, tiene que ver con los informes Alfa y Beta, tiene que ver con todo lo que logremos en los proyectos que estudiaremos y gestionaremos ante el gobierno, y tiene que ver también, con la crítica y el apoyo que éste Concejo exprese para hacer las cosas bien; pero se trata de tener un Comité de Emergencia para una situación especial, gravísima post-terremoto, con una reconstrucción y una situación especial que seguramente nos va a costar un trabajo de tres, cuatro o cinco años a resolver; eso es lo que yo quería informar al Concejo.

Si hay preguntas, por favor.

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, por la importancia de éste Comité de Emergencia, su nueva constitución, o por su nuevo carisma participativo que usted quiere darle, y por nuestra calidad de asesora como Concejo Municipal, sería súper importante poder tener un miembro del Concejo en éste Comité.

ALCALDE: Lo está.

SR. QUILODRÁN – CONCEJAL: ¿Sí?

ALCALDE: Don José Eduardo Vilches Vilches, que es Presidente de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Y usted lo eligió?

ALCALDE: ¡No! Yo no lo he elegido, sino que yo le solicité su colaboración como Concejal Presidente de la Comisión, como le he solicitado la colaboración también al Presidente de la Comisión de Hacienda, con respecto a determinadas cosas, porque esto tiene que ser así, es decir, creamos una serie de otro tipo de cosas y distorsionamos un poco. Ahora, si el Concejo quiere participar, no hay ningún inconveniente, ¡todo el Concejo si quiere participa!, pero participará en las reuniones y en todo, aquí se trata de obtener el máximo de observaciones y el máximo de participación, o sea, no hay ningún problema.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Y lo otro, a propósito de lo que usted planteaba de la zonificación y de estos sectores que están complicados, por un lado de los derrumbes del

cerro Manquimávida principalmente, y por otro lado el tema de las inundaciones, la verdad que yo sigo muy preocupado por un proyecto que en realidad he encontrado tibio la pelea política por defenderlo, y que tiene que ver con el Cruce Ferroviario Vehicular de la calle Libertad.

¿Por qué lo digo? Porque es un proyecto emblemático de un sector que en realidad, yo me imagino el Canal Papien, creo que no hay que tener mucha imaginación para imaginárselo así. El Canal Papien después del terremoto, se cayó desde El Nogal hasta donde hoy día está siendo construido, es decir, lo que quedaba se vino abajo.

El tema de la limpieza, que se nos informó de una empresa contratista, que no era la Empresa Siglo Verde, que estaba consideraba dentro de la misma licitación otra empresa, no limpió el canal en los sectores donde efectivamente éste pasa por terrenos particulares, yo entiendo que hay un impedimento legal, pero cuando llueva, como generalmente llueve en invierno, no hay que ser muy imaginativo, ese canal se va a volver a inundar, el sector se va a volver a colapsar y agreguémosle el problema del cerro. Entonces, yo veo que una salida concreta y real es el proyecto del Cruce Ferroviario de Calle Libertad, y la verdad que ahí está, nadie sabe si se va a financiar o no. Yo una vez le mandé un correo al nuevo Jefe de División, y me respondió así con una liviandad, “que el proyecto había sido postergado por el tema del terremoto”. Liviandad digo, porque efectivamente es un proyecto que tiene aprobación del Consejo Regional, tenía una aprobación previa el año 2008, tenía una creación presupuestaria creada, después se suplementó, porque el proyecto no alcanzaba, ochenta millones más; entonces, la respuesta que me dio el Jefe de División, la verdad que a mí no me sirve como Concejal, ni creo que a las cinco mil o seis mil familias que están ahí tampoco les va a servir en un momento de inundación; entonces ese proyecto, creo que deberíamos pelearlo con más fuerza, como Concejo Municipal, si es necesario pedirle una audiencia a la Intendente, como Presidenta del Consejo Regional, decirle bueno, ¿cuál es la razón para que ese proyecto no sea prioridad hoy día? Ustedes se imaginarán si eso se inunda, la gente no tiene por donde salir, no pueden ir ni a Porvenir, ni tampoco pueden ir al Cruce de Santa Sofía; entonces Libertad puede transformarse en una alternativa.

Por eso yo estoy, porque peleemos con más fuerza ese proyecto, ya que no basta decir que al parecer ese proyecto está en riesgo, pero para mí no tiene por qué estar en riesgo, puesto que encuentro incluso ilegal que se postergue un proyecto que tiene aprobación del CORE.

ALCALDE: Señor Quilodrán, usted sabe tanto como yo con respecto al tiempo que llevamos con ese proyecto paso a nivel en calle Libertad.

Segundo, sabe perfectamente, porque yo se lo informé en la Sala a todos, que ese proyecto tuvo problemas por un cambio que hubo de La Moneda, y por lo tanto, tal cual usted lo dice, tuvo un déficit por el cual no pudo ser llevado a cabo y hubo que esperar de nuevo que lo viera el Gobierno Regional. La información que le puedo entregar hoy día, y que la entregué en otra reunión al Concejo, es que este proyecto está licitado.

Y le pido al señor Director de Secplan, por favor, pase a la testera e informe con respecto a este proyecto; tiene la palabra.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Señores Concejales, con relación a lo que nos solicita el señor Alcalde y plantea el Concejal, don Juan Eduardo Quilodrán R., efectivamente, de hecho yo compartí el correo que le envió el Jefe de División, don Rodrigo Correa, que es el nuevo Jefe de División del Gobierno Regional, y a raíz de lo mismo, yo tuve una conversación posterior a ese correo con él, y también con Robinson Sáez, que es la persona que le prepara la cartera al Jefe de División.

Dado que el correo que le envía el Jefe de División al Concejal le plantea y le dice tajantemente que el proyecto ha sido postergado hasta tener fondos nuevamente, porque se devuelven las platas al FNDR para seguir continuando con los trámites correspondientes de cada uno de los proyectos que tiene la región.

Entonces, con el Alcalde fuimos a conversar con Rodrigo Correa, en esa misma reunión él de alguna manera reconoció que producto que lleva muy poco tiempo en su cargo, le pidió a Robinson Sáez que nos acompañara a la reunión, y le dije “mira, ¿por qué no vemos esto?, este es un tema muy complicado”, pero los antecedentes que yo tengo son, que a Chiguayante se le postergó el proyecto del Gimnasio Municipal, el proyecto de la calle Manquimávida, el proyecto de Diversas Calles de la Comuna, y el proyecto del Cruce de Línea Férrea.

El proyecto del Gimnasio está en ejecución, el proyecto de las Diversas Calles está en ejecución, el proyecto de Manquimávida estamos en inminente a que parte el proceso, y se los cuento sólo como para que vean lo que nos había pasado con todos los proyectos.

El Proyecto de Calle Manquimávida, cuando uno tiene RS por dos años (RS significa que el proyecto está recomendado sin condiciones por parte de la Seremi de Planificación), pierde su condición de RS si no ha sido contratado en un período de dos años, situación que no era culpa municipal, sino que era de acuerdo al reglamento que tiene la intendencia, para ello tuvieron que hacer una nueva creación presupuestaria, y hoy día estamos en esa etapa, para partir también con Calle Manquimávida. Y terminó diciendo, que en el de calle Libertad, no se bajó finalmente, dentro de la cartera de los proyectos.

Sin embargo, ¿qué pasa? En versión extraoficial, cuando uno conversa con los profesionales del Gobierno Regional, ellos tienen claro que no tienen caja para poder abordar todos los proyectos que hoy día ellos no los han bajado, y todavía no han bajado el Cruce de la Línea Férrea, de hecho lo conversamos ayer en la mañana, y nosotros iniciamos el proceso de licitación, y cuando digo iniciamos, el proceso se inicia desde cuando uno tiene el convenio en nuestras manos, cuando uno tiene la autorización le envía al señor Alcalde para iniciar el proceso de licitación, y nosotros deberíamos estar en el portal con esta licitación la próxima semana; entonces, el proceso sigue. Más aún, lo que significa que la licitación demora entre dos meses a dos meses y medio, estamos hablando hoy día de Junio, Julio y Agosto, nosotros deberíamos estar iniciando las obras, porque va a depender de la licitación y de los oferentes, partir en Septiembre estos trabajos, lo que significa que los recursos los estamos solicitando en el mes de Octubre; entonces, poniéndonos en todos los casos negativos, una, todavía no lo bajan, formalmente me consta, porque leí el correo que le enviaron al Concejal, que dice que lo habían postergado, posteriormente nosotros fuimos y dijeron “no se va a postergar el proyecto, porque nosotros pensamos que esta era la situación que tenía Chiguayante”, y ellos no lo tenían reflejado en su base de datos, se subió nuevamente el Proyecto del Cruce de Línea Férrea; entonces, en los casos más negativos de aquí a Octubre, ya están devolviendo un treinta por ciento de lo que se había retenido en el FNDR, hoy día está volviendo a las arcas regionales, y se supone que tiene que ir gradualmente devolviéndose a los fondos de aquí a final de año.

Entonces, lo que podemos decir, tranquilizarnos no, porque nosotros somos de los que estamos todas las semanas, estamos a lo menos tres a cuatro días en el Gobierno Regional, insistiendo por cada uno de nuestros proyectos y no vamos a bajar los brazos, porque todas las semanas el Alcalde plantea el tema del Cruce de la Línea Férrea, porque lo que plantea el Concejal es verdad, no puede quedar aislado ese sector, después de haber tenido un proyecto aprobado con fondos suplementarios y que hoy día nos digan que por un tema de que están restringiendo y paralizando las inversiones tenemos que esperar un tiempo más, formalmente a nosotros como Municipalidad no nos han comunicado eso, pero en la reunión que tuvimos vimos el sistema donde tienen todos los proyectos, pero el proyecto sigue estando vigente.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Yo creo que hay una cosa que la incorporaría para colocarlo en el punto número siete, no lo consideramos esto, porque lo estamos viendo prácticamente todas las semanas, pero en algo yo coincido absolutamente con el señor Quilodrán. Aquí de lo que se trata, es que le corresponde al Concejo insistir, no una vez, sino que mil veces si es necesario, para resolver los problemas que tienen que ver con Chiguayante. Y considero que en el punto siete debemos agregarlo, para por acuerdo del Concejo hacerlo ver al Consejo Regional, a la Intendenta y con copia a los parlamentarios y a todos, de la necesidad de que se acelere la ejecución de esa obra que es indispensable y que ha sido tramitada largamente por distintas razones.

Por tanto, lo acordamos más adelante, y yo creo que la explicación, ¿no sé si le satisface señor Quilodrán?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Perfectamente.

ALCALDE: Con respecto a la información sobre la reestructuración del Comité de Emergencia, ¿alguna opinión más?

¡Muchas gracias!

3) Punto de la Tabla
Acuerdo para Subvención a la Policía de Investigaciones.

ALCALDE: Yo informé al Concejo con respecto a nuestro trabajo y nuestro esfuerzo por tener una sección del PDI aquí en Chiguayante, y hemos hecho todas las gestiones, buscando todos los caminos para tener la presencia de investigaciones aquí en Chiguayante, y en relación a eso hemos tenido que hacer todos los trámites, lo que también informé al Concejo, y hasta aquí vamos por muy buen camino. Tenemos arrendada la casa respectiva, tenemos que seguir viendo los trabajos para cumplir la parte final, y esto tiene que ver con los acuerdos que el Concejo debe adoptar para poder implementar todo y tener lo antes posible esto logrado; esto tiene que ver con Seguridad Ciudadana y tiene que ver con una serie de elementos que nunca está demás argumentar al Honorable Concejo.
Señor Abogado, tiene la palabra.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Buenas tardes señores Concejales, procedo a dar lectura al siguiente acuerdo:

En conformidad al artículo 5 letra g) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se viene en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante a fin de aprobar:

1.- Una subvención para el año 2010, para la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) de \$12.000.000.-, destinado a construcción, reconstrucción, mantención y habilitación de sede en la Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Me explico, nosotros tenemos la obligación de buscar el espacio, arrendamos un espacio; hay que colocarle un cerco perimetral y hay que habilitar el local para que se puedan instalar, porque hay que tener los estacionamientos y todo ese tipo de cosas, es decir, la implementación para que pueda ser usado el servicio; ese es el objetivo de la subvención.

¿Alguna pregunta?
Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, el terreno, ¿en una propiedad privada?

ALCALDE: Sí, claro, pero está arrendada, o sea, es la habilitación de una casa arrendada.
Por favor, señor Abogado.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Señor Concejal, en el punto cinco de la tabla aparece el acuerdo para el comodato del inmueble, que fue tomado en arrendamiento de la municipalidad para la Policía de Investigaciones, esa es la relación. Se tomó el arrendamiento, se entrega en comodato y en forma paralela se hace este aporte a través de la subvención.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Podríamos saltarnos el punto cuatro?

ALCALDE: Lógico, tiene razón don Antonio, es decir, ¿por qué no colocamos los dos puntos juntos en el mismo tema? Pero tenemos que aprobarlos cada uno en su justo mérito.
Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, ¿cuál es la dirección de este lugar?

ALCALDE: Queda frente a la Plaza de Armas de Chiguayante, por el lado donde está el Conservador de Bienes Raíces, y cruza desde calle O'Higgins hasta Obispo San Miguel, o sea, está comunicado por los dos lados, pero reúne las condiciones; por tanto, votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

SR. RIVAS – CONCEJAL: Jaime quería decir algo.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí, porque como no hemos tenido Policía de Investigaciones antes, me parece que reconstrucción de qué, a mí me parece, por ejemplo, mantención y habilitación de una sede, pero no entiendo por qué está reconstrucción en el acuerdo.

ALCALDE: Es que realmente no podemos quedar aprisionados por una cuestión de redacción de los problemas que pueden haber sucedido después.

SR. PEÑA – CONCEJAL: ¿Hay que habilitar lo que hay?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Claro, pero yo no sé si hay alguna grieta u otra cosa.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Modificar estructuras digamos.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Porque reconstruir algo, es algo que pertenecía ya, pero en este caso es habilitación.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Sí, habilitación.

ALCALDE: Sí.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Eso es, y por eso que ahí está habilitación ya.

ALCALDE: Está bien, señor Abogado, no hay problema, es una cuestión de semántica.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Por cualquier cosa prefirió dejar el término, pero si lo estima conveniente lo puedo sacar.

SR. PEÑA – CONCEJAL: No, era un alcance, nada más.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Pero por cualquier cosa dejarlo.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo apruebo.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Ratifico mi aprobación.

ALCALDE: Entonces se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

**4) Punto de la Tabla
Acuerdo para Subvención Extraordinaria a la Cruz Roja de Chiguayante.**

ALCALDE: Señor Abogado, por favor.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Estimados señores Concejales, el siguiente acuerdo es:

En conformidad al artículo 5 letra g) de la Ley 18.695, se viene en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante a fin de aprobar:

1.- Una subvención extraordinaria para el año 2010, para la Cruz Roja Chilena, Filial Chiguayante, por un monto de \$10.000.000.-, destinado a construcción, reconstrucción, mantención y habilitación de sede Chiguayante.

ALCALDE: La verdad que ahí estoy solicitando que haya un nuevo informe con respecto a la Cruz Roja, porque en el primer informe dice que hay que demoler; pero tengo otra opinión, que efectivamente hay que demoler, pero tampoco habría alguna razón para

demoler todo, o sea, que podría rehabilitarse, rearmarse o verse.

La segunda cuestión es, que la Cruz Roja es dueña de su propiedad de muchos años, es una de las mejores Cruz Rojas de su época con respecto a sus bienes, pero estaban en una carpa y en una salita, pero siguen cumpliendo con sus obligaciones.

Entonces, hemos considerado que es vital poder contribuir con la Cruz Roja, aunque sea la habilitación y la reparación para que pueda seguir funcionando; este es el objetivo claro, además de los méritos que corresponden a la Cruz Roja de Chiguayante.

Y por eso, como nosotros, tanto a la Cruz Roja, como a Bomberos, consideramos en los primeros acuerdos apoyarlos como instituciones, es que yo consideré importantísimo traerlo en esta tarea, porque tenemos que salir de aquí a Agosto adelante con la habilitación y funcionamiento, no es otro el objetivo.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

5) Punto de la Tabla

Acuerdo para Comodato de Inmueble en Arrendamiento a Policía de Investigaciones.

ALCALDE: Por favor, señor Abogado.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Estimados señores Concejales, este acuerdo está en relación con el punto tres de la tabla, y es relativo al acuerdo para el comodato del inmueble para la Policía de Investigaciones, y dice:

Vistos lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se propone el siguiente acuerdo:

1.- Se acuerda dar en comodato a la Policía de Investigaciones de Chile, el inmueble ubicado en calle Obispo San Miguel N° 1841, para ser destinado a usos propios de dicha entidad por el lapso de 2 años, o mientras rija el contrato de arrendamiento de dicho inmueble, si fuere menor.

2.- Este comodato se renovará previo Acuerdo del Concejo.

ALCALDE: Bueno, yo creo que todos saben cuál es la dirección que eso tiene; entonces, ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado por unanimidad de los Concejales, Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Bravo; Sr. Jelves; Sr. Peña; y el suscrito.

Señor Abogado, muchas gracias.

6) Punto de la Tabla

Informe de proyectos contratados en ejecución 2009 – 2010.

ALCALDE: Al traer esto a la Sala tiene un objetivo central, estamos en el mes de Junio y se nos fue el mes de Marzo, Abril y Mayo, reestructurando y reorganizando lo principal del

evento por todos conocidos, el terremoto.

El Alcalde estima que no puede quedar solamente en la memoria de lo que cada uno de nosotros ha aprobado en el Concejo, sin provocar un recuerdo en la memoria, porque estamos en el año del Bicentenario, estamos en el año de una gran cantidad de sueños que antes del terremoto todos lo teníamos, pero hay que reconstituirlo, ya que querámoslo o no, todos estamos traspasados por los acontecimientos del terremoto, y la verdad, no lo tenemos con la prestancia que requieren estos proyectos ante la Comuna de Chiguayante, ante su población.

Yo estimé además, como Alcalde, que tenemos que hacer un esfuerzo gigantesco para tener un enlace entre lo proyectado, entre algunas cosas que quedaron solamente proyectadas y quedaron en nuestra memoria, como: El Proyecto de la Copa de Agua de Chiguayante, de la Unidad Vecinal N° 12, que abastecía a esta población; y que soñábamos con tener un campanello, y junto con el Campanario de la Iglesia Católica; y el pito de la fábrica. En el Bicentenario íbamos a tener todo un asunto de celebración el año 2010; esa plata ya la sacamos, y la estamos gastando o ya la gastamos, y lo otro, la modificación presupuestaria que hicimos el 03 de Marzo de este año, y otras cosas del mismo tipo.

Pero, ¿de qué se trata? Se trata de dejar en el Concejo..., miren, todo esto sigue caminando, independientemente del terremoto, pero es conveniente que todos lo tengamos presente.

Por eso le pedí al Director de Secplan, que trajera en una forma resumida, de tal manera de dejar constancia en acta, de todas nuestras preocupaciones como Concejo, para seguir echándole adelante a todo lo que habíamos pensado durante el año pasado y algunos proyectos que tampoco se realizaron el año pasado y que fueron traspasados para el año del Bicentenario, e ir readecuando nuestras actividades en todo lo que tiene que ver en el año de la reconstrucción además; entonces, ese es el objetivo señores Concejales.

Señor Director de Secplan, por favor.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Señores Concejales; primero hablar de los últimos proyectos que se han ejecutado, nueve proyectos fueron postulados a Mejoramiento Urbano de Educación, fueron logrados los nueve proyectos y financiados cada uno de ellos, para un proyecto por cada una de las escuelas, que aparecen acá con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano de la Subdere, proveniente del Ministerio del Interior. Cinco proyectos fueron presentados en un proceso muy breve, pero no por ello menos acabado, que era la presentación de los cinco proyectos aldeas que tenemos en la comuna, cuatro en Villa Futuro y uno en 7 Oriente; se trabajó los proyectos de alcantarillado, de agua potable, de cierres perimetrales, de mejoramiento del suelo y se les va a entregar un contenedor a cada una de las familias. Esos proyectos fueron financiados a través de la línea del Programa de Mejoramiento de Barrios, provenientes de acciones concurrentes, también del Ministerio del Interior de la Subdere.

Otro grupo de cuatro proyectos de Pavimentación de Aceras, que fueron de presupuesto municipal, aprobados por ustedes a finales del año 2009, y en el año 2010, con la distribución del saldo inicial de caja.

La gran mayoría de estos proyectos están en ejecución, yo creo que el 70% - 75% están hoy día en ejecución, lo que ha significado un gran trabajo y un gran despliegue de los profesionales de la Dirección de Obras, de la Dirección de Planificación y de todas las direcciones que involucran un proceso completo de cada una de estas obras o de estos proyectos.

Por ejemplo, cuando iniciamos el proceso de cada uno de estos, pasa por: Secplan, Dirección de Obras, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Secretaría Municipal y posteriormente por la Tesorería para emitir los cheques respectivos. Lo que significa que esas seis direcciones hay que multiplicarlos por cuarenta, porque son cuarenta cada uno de los proyectos, y a eso multiplicarlo por cada uno de los estados de pago que correspondan a cada uno de estos proyectos mencionados, o sea, ha significado un gran trabajo, pero hemos obtenido felicitaciones por parte de la Subdere del Ministerio del Interior, de lo rápido que se ha trabajado y de la respuesta que se ha dado como municipalidad a cada uno de los proyectos que estamos hoy día elaborando y trabajando.

Hemos tenido dificultades, por ejemplo, podemos mencionar tres proyectos, el de Plaza de Bomberos, el de Recuperación de Espacios Públicos; ustedes ven, cuando uno sale de Schaub, ahí se va a instalar una escultura, que es del Bienal de la Escultura de la Universidad del Bío Bío, que fue donada para la municipalidad, pero toda la base y todo lo

otro se tiene que hacer con fondos municipales. Y la otra obra, que era de Áreas Metropolitanas Vulnerables, que pertenecía al sector de Leonera, Chiguayante Sur y Los Boldos.

Esas tres obras la ejecutó Marcelo Osses, pero hemos tenido muchas dificultades, hoy día tenemos una demanda producto de un trabajador de la empresa, que reclama que la empresa no le ha pagado; esa es una demanda formal, pero yo recibí no menos de 30 personas, donde me reclamaban por la forma, el trato y el no pago de sus remuneraciones, y por eso lo traemos a la Sala, y el Alcalde nos pidió que también se los comentáramos, ya que muchas veces estamos amarrados de mano. Nosotros ¿qué podemos hacer? Cortarle el contrato, pero al señor no le podemos pagar de manera inmediata; entonces, para poder pagar, ¿qué tenemos que hacer? Primero, poner término al contrato, hacer efectivas las boletas de garantías, pero la gente necesita la plata hoy día, no en dos semanas más; entonces, hemos conversado en todos los tonos con la empresa. La obra que tenemos, que es una obra emblemática para Chiguayante, de la Plaza de Bomberos, el nivel de terminación es horrible, ¡no es lo mejor! Tiene, yo creo que no menos de 60 observaciones, estamos pidiendo que demuelan gran parte de los que ellos habían hecho, a pesar de que está todo anotado en el libro de obra; sin embargo, son problemas que tenemos que vivir a diario, porque nos han llegado grupos de seis personas o grupos de tres a reclamar, porque este señor no responde.

Entonces, traemos a la Sala esta explicación, porque a lo mejor muchas personas se van a acercar a ustedes, y hay que recordar que con la modificación de la ley nosotros somos solidarios con los trabajadores; entonces, aparte de lo que dice la ley, nosotros siempre hemos estado al lado de los trabajadores. Pero ahora más que nunca, la ley lo dice taxativamente, que la municipalidad no es subsidiaria, sino que solidaria; entonces, estamos viendo la forma de hacer efectiva la boleta de garantía, primero, retener el estado de pago, porque hay estados de pago pendientes, para poder cancelar lo que corresponde, primero, a este señor que tiene la demanda, y también a la gente que está reclamando y que demuestre con documentos que efectivamente no le han cancelado.

El resto de los proyectos, son proyectos que se han desarrollado de manera normal. Tenemos un proyecto que nosotros de verdad esperamos que funcione súper bien, porque si es así, Chiguayante se va a llenar de gloria, que es la Contratación de Servicios de Hidrosiembra del Talud Sector Schaub, que es un proyecto por un monto muy pequeño de \$24.000.000.-, frente a todo lo que se está haciendo, es un valor bajo. En algún momento alguien escribió en el diario diciendo: ¿qué hace la municipalidad frente al derrumbe que se está produciendo en el Sector Schaub? Lo que hace la municipalidad es esto, es trabajar contratando a la gente que tiene más experiencia en la región, en el tema de taludes, que es el discípulo de la persona que le dio clases a muchas personas, tanto a nivel nacional como internacional, que era don Héctor Venegas, quien falleció, era Doctor en Ingeniería, y uno de sus discípulos, el Ingeniero Civil, don Ricardo Riveros, que es el Jefe del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad del Bío Bío, a él se contrató, como empresa, para que desarrollara estos trabajos.

Lo estamos haciendo en una época donde no es la mejor, pero de verdad nosotros tenemos confianza que los trabajos se van a realizar bien, y si eso se hace bien, no se ha hecho en ninguna parte de la región los trabajos que estamos haciendo nosotros, porque la forma que se está aplicando no es la forma típica que se hace en todo los taludes que uno puede ver en las carreteras; por lo tanto, ese es un proyecto para nosotros de mucha importancia, y que nosotros tenemos la confianza en que las cosas se van a dar bien, y ojalá que no se largue una lluvia tan fuerte como para que nos provoque y nos genere un derrumbe frente al trabajo que estamos hoy día desarrollando.

El resto de los trabajos no tiene ninguna dificultad, están por los carriles que corresponden, se está trabajando con una inspección de muy pocos profesionales, lo que significa que de alguna manera también estamos confiando en las empresas que tenemos acá y que van a realizar un buen trabajo, porque no podemos tener una inspección de todos los días en cada una de las obras, porque no alcanza el personal para poder cubrir 30 ó 40 obras en un día. Principalmente es para que ustedes tengan antecedentes de lo que se está haciendo; en lo que se refiere a los proyectos, viene otro grupo de estos que no está acá, porque todavía no parten, dentro de los que podemos mencionar un proyecto que nos ha insistido mucho el Concejal Juan Eduardo, que es el Proyecto de Villa Alcántara y Valle del Sol Sur, ese proyecto se está reformulando, porque tuvimos algunas dificultades, y esperamos incorporarlo en este listado, no más allá de la próxima semana.

Como ustedes pueden ver, que la cantidad de obras que se están desarrollando son bastantes, pero pusimos el monto sólo a modo de informativo, de \$2.518.166.070.-, que hoy día se están invirtiendo y desarrollando en la comuna, y creemos que es un valor bastante alto y significativo para darle el realce que corresponde a cada uno de las obras.

ALCALDE: ¿Alguna pregunta con respecto a determinado proyecto?
Por favor, señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: La verdad que no me voy a referir a ningún proyecto en particular, sino que a uno, pero como concepto, ya que me preocupa bastante esta situación con la empresa que está haciendo incumplimientos con sus trabajadores.

Y naturalmente, en primer término, me preocupa por los trabajadores que no están recibiendo oportunamente su remuneración; y en segundo término, por nuestra responsabilidad solidaria, creo que deberían arbitrarse todas las medidas que la ley nos indique y nos faculte para que esa situación quede resuelta.

A lo mejor, no sé si es viable, en el futuro se pueden hacer contratos que permitan en cada estado de pago hacer una retención para cubrir esas contingencias, eso se hace en otros sectores, y efectivamente cuando hay incumplimientos, se recurre a ese fondo y al final del contrato se hace una liquidación; entonces, con eso se evita, por lo menos, que el trabajador pase el mal rato.

Así que quería, primero, manifestar mi preocupación sobre ese tema; y la segunda cosa, que algo dijo Jorge y adelantó, aparte de esta lista, yo sospecho que hay otra lista de los proyectos que están esperando su oportunidad y sería interesante conocer esa lista, entre otras cosas, para que eventualmente, como Concejales, pudiéramos opinar sobre la prioridad de esos proyectos que están esperando su oportunidad.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El agradecimiento de mi sector, ya que ha sido bastante favorecido el lugar, calles Mac-Iver, Moreira, Fresia, Colón, Ainavillo, Lientur, la gente está feliz, porque en realidad, muchos años pasaron con sus calles de tierra, pero solamente nos está faltando una, que conversé con don Jorge y que lo vamos a ver, que es el Callejón Aste, y veremos si podemos hacer algo también con el Callejón Mellado, los estamos viendo, y los demás proyectos, ¡felicitaciones a todos los funcionarios que trabajaron!, porque la verdad que el listado que hay es muy grande y es bonito, y hay muchos beneficiados en distintas partes de la comuna, como estamos viendo, tanto del Valle del Sol, de Manquimávida, hay plazas, está Lonco, Carabineros; y también dentro de la preocupación, el no pago de la remuneración por parte de la empresa a los trabajadores de la Plaza de Bomberos de Chiguayante, como los que están haciendo el trabajo allá, porque he visto trabajando gente, a lo mejor trabajan y no les pagan, y esa no es la gracia, creo que todos trabajamos para que nos paguen.

Así que los felicito en nombre de mi sector y de todo Chiguayante, porque es bonito lo que se está haciendo, y la gente está viendo que la municipalidad está preocupada, y mucho de esto no les está costando nada, les está saliendo cero peso.

Eso solamente.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Vilches!
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Solamente para precisar lo que señaló el Director de Secplan, con un proyecto en particular, que es la Construcción de una Multicancha Valle del Sol Sur y Plazoleta Villa Alcántara, por algo de veintiséis millones y fracción, es un proyecto que tiene financiamiento y que ha tenido dificultad en el proceso de licitación, y quiero sumarme a lo que dice Vilches, porque en realidad, cuando uno ve un listado de cuarenta proyectos y seguramente hay otros más que tienen financiamiento y no han podido ser ejecutados, la verdad que la suma va sobre los dos mil quinientos dieciocho millones de pesos, un muy buen indicador de gestión de la municipalidad, y en particular de la Secplan. Pero yo quiero felicitar don Tomás, la conducción que ha tenido la Secplan en este proceso,

porque he visto también como han trabajado principalmente dos profesionales jóvenes de la Secplan, la verdad que no recuerdo sus apellidos pero sí sus nombres, Julia y Carlos, ya que ellos han trabajado en la preparación de cartera de proyectos, y por la contingencia post-terremoto, yo tengo la certeza que han trabajado en miles de cosas más; entonces, hasta nos hemos olvidado, por ejemplo, en lo personal, de que había un proceso para poder presentar iniciativas al FRIL (Fondo Regional de Inversión Local), primera vez en lo personal se me pasa, porque es la única forma donde tenemos los Concejales de cobrarle la palabra a nuestros Consejeros Regionales, pero no me cabe la menor duda que todas las iniciativas que presentaron, a proposición de usted, tienen una buena elección.

Espero que este proyecto y todos los que están pendientes se puedan concretar a la brevedad, porque como lo señalábamos anteriormente, es difícil explicarle a la gente, porque un proyecto demora tanto tiempo en ser ejecutado, y la verdad que la gente a veces no entiende. Ésta no entiende que el valor de un producto subió o que el dólar subió y que eso hace retrasar tres o cuatro meses más el proyecto; entonces, cuando uno ve el proceso interno de los profesionales que trabajan, la verdad que uno entiende que efectivamente hay harta gente trabajando y con muchas ganas.

Y decirle al señor Lozano que se le olvidó el Comité, dentro de todas las vueltas que da el proyecto, el famoso Comité, no sé si se eliminó, el que existía para el tema de los proyectos, que una vez lo mencionamos acá, que yo pedí la posibilidad de conocer la función de ese Comité, que ya ni me recuerdo el nombre.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: El Comité Técnico.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí, el Comité Técnico.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Esto no pasó por el Comité Técnico.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Menos mal que no pasó.
Eso don Tomás.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: No quiero que se me pase, pero como estaba afuera y escuché parte de la intervención del Director de Secplan y escuché íntegra la intervención de mi colega Bravo, que dice relación precisamente con un tema que a mí en lo personal me preocupa ostensiblemente. Cuando se hacen los contratos del sector público con las empresas privadas se exige la boleta de garantía, que está destinada a cubrir los intereses propios del ente público, pero ahora se ha dicho que no somos subsidiarios, somos solidarios; por lo tanto, sería un muy mal ejemplo aparecer en los medios de comunicación, como Comuna, y no habiéndolo sido anteriormente parece, con este tema en particular, de que una empresa que no está pagando los sueldos a sus trabajadores, y quiero tomar la idea del colega, para ver si se puede jurídicamente, y estábamos comentando recién, y me señala que en algunas empresas en las que él estuvo, de hecho se hacía, no sé si tiene compatibilidad o no con el sector público, pero esta retención de un porcentaje del contrato, que esté destinado precisamente a cubrir esta eventualidad de corte, terminó muy negativo en lo social, para las familias además, que están comprometidas con el sustento diario.

Así es que yo no quiero dejar pasar esta oportunidad y hago hincapié en ello, para que se vea la posibilidad de que en el futuro se pudiera ahí “dejar establecido”.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.

Cuando le decía y el Alcalde al señor Quilodrán, porque yo lo que noto es lo siguiente: Aquí no existe realmente una ponderación adecuada con respecto a los trabajos que se realizan.

Hoy día estuve en el corte de cinta de la Aldea de Villa Futuro; entonces, ¿qué fue lo que yo escuché y qué fue lo que vi? Yo estoy de acuerdo, porque efectivamente nuestro Director de Obras ha jugado un gran rol en la asignación, en la subdivisión, junto con Medina, junto con otros funcionarios, hemos trabajado los proyectos en Secplan, hemos visto los asuntos de Tránsito, es decir, hemos visto todo el conjunto de la municipalidad,

pero algunas personas les interesa enfocar solamente a una persona que ve, y no existe una evaluación correcta de lo que hace el conjunto de los funcionarios municipales y el Concejo Municipal; esto es lo que yo quiero colocar aquí en primer lugar.

Entonces, a mí me interesa sobre todo el asunto corporativo, el asunto de la municipalidad, porque después de todo nosotros estaremos dos años más, vendrán otros, pero la Corporación, la Municipalidad, esto que conquistó la gente, es decir, lo colectivo, creo que es indispensable en la política de hoy día de dejarlo claro. Esta misma cuenta que le pedí de los proyectos, claro, es gestión del Alcalde, indiscutiblemente, y yo me siento del punto de vista de la gestión muy orgulloso, pero no es solamente eso, creo que realmente debemos hacer un hábito de ver la forma colectiva que éste Concejo trata los problemas, porque todo lo que está aquí no es solamente lo que ejecutó y que llevó a cabo los funcionarios y el Alcalde, ¡no! Esto tiene que ver con una conducta de nuestros Concejales y del conjunto de la municipalidad, y en algunos casos gracias a la opinión del Concejo, hemos hecho obras que nuestros vecinos no han tenido el empeño suficiente para ser merecedor a esas obras, como lo han sido la mayoría de los Comités de Pavimentación Participativa, pero con el apoyo del Concejo, como por ejemplo la Sede Social, que tuvimos que pagarles las cuotas que no cumplieron Lisandro, tú estuviste encargado de esos proyectos de Valle La Piedra, Leonera Medio y El Morro, porque si hubiésemos esperado como Concejo que los vecinos hubiesen juntado las cuotas, esos proyectos se nos van. Entonces, el hecho que el Concejo hubiese sacrificado esos recursos sin el apoyo de los pobladores, significa también un reconocimiento y generosidad política; esto hay que decirlo, porque quedará en la memoria histórica de ésta Municipalidad, esa cancha que se hizo en El Morro, esa Sede Social de...

SR. RIVAS – CONCEJAL: Valle del Sol.

ALCALDE: Sí, esa otra sede social que se hizo allá, no cayó del cielo, fue un trabajo que hicimos con Lisandro en Santiago oportunamente, porque andábamos juntos en otros trámites.

Pero de verdad, yo lo hago solamente con el hecho de que nosotros tenemos que pensar que en este país que gira con tanto individualismo, tenemos que enseñar a ver el trabajo colectivo de la gente, y a veces nos cuesta valorar los esfuerzos de alguna gente, no me refiero a los Concejales, no me refiero a los funcionarios, que comúnmente se nombran cuando se hacen los proyectos, pero hay algunas cosas que no se notan por ejemplo y que uno debe de evaluar, y que tienen que sufrir muchos malos ratos los funcionarios, porque todas estas cuestiones tienen que ver con la Dirección Jurídica, tiene que ver con la Dirección de Obras, tiene que ver con la Secretaría, tiene que pasar por distintos trámites, y además en Concepción, por una cantidad de funcionarios que más encima algunos se fueron, dejaron de ser gobierno y tuvieron que irse; entonces, que también vale la pena en su momento dejar su aviso.

Yo le pido al Concejo que acordemos que se incorpore el texto completo al acta, y naturalmente lo que intervino cada Concejal con respecto a esto.

PROYECTOS EN PROCESO DE LICITACION Y EN EJECUCION AÑO 2009-2010

- 1.- Construcción Pavimento Aceras Los Castaños y otros sectores \$50.000.000.
Esta obra se encuentra en ejecución y tiene fecha de término durante la semana del 07 de junio de 2010, y corresponde a la ejecución de 2.379 m² de aceras y algunas reparaciones de sectores dañados de la Comuna y su financiamiento corresponde a presupuesto municipal.
- 2.- Construcción Pavimento Aceras sector Chiguayante Sur \$60.000.000.
Esta obra se encuentra en proceso de recepción provisoria, y corresponde a la ejecución de 2.680 m² de aceras y algunas reparaciones de sectores dañados de la comuna, y su financiamiento corresponde a presupuesto municipal.
- 3.- Construcción Pavimento Aceras Valle del Sol \$70.000.000.
Esta obra se encuentra en proceso ejecución, y corresponde a la construcción de 2.780 m² de aceras y algunas reparaciones de sectores dañados de la Comuna y su fecha de

término será durante la semana del 15 de junio de 2010, y su financiamiento corresponde a presupuesto municipal.

- 4.- Construcción Pavimento Aceras Calle Coquimbo y otros sectores \$70.000.000.
Esta obra se encuentra en proceso ejecución, y corresponde a la construcción de 3.138 m² de aceras y algunas reparaciones de sectores dañados de la Comuna y su fecha de término será durante la semana del 07 de junio de 2010, y su financiamiento corresponde a presupuesto municipal.
- 5.- Reparación escuela República Federal Alemana \$29.999.999.
Se encuentra en proceso de recepción provisoria, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 6.- Reparación Escuela John Kennedy \$29.999.999.
Se encuentra en proceso de recepción provisoria, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 7.- Reparación Liceo B-37 \$29.999.999.
Se encuentra en proceso de ejecución y su fecha de término se considera durante la semana del 07 de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 8.- Reparación Escuela Balmaceda Saavedra \$29.999.999.
Se encuentra en proceso de ejecución y su fecha de término se considera durante la semana del 07 de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 9.- Reparación Escuela José Hipólito Salas y Toro \$29.999.999.
Se encuentra en proceso de ejecución y su fecha de término se considera durante la semana del 07 de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 10.- Reparación Escuela Bélgica \$25.999.999.
Se encuentra en proceso de recepción provisoria, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 11.- Reparación Escuela de Párvulos Esperanza \$27.999.999.
Se encuentra en proceso de recepción provisoria, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 12.- Reparación Escuela Manquimávida \$29.999.999.
Se encuentra en proceso de ejecución y su fecha de término se considera durante la semana del 14 de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 13.- Reparación Escuela República de Grecia \$29.999.999.
Se encuentra en proceso de ejecución y su fecha de término se considera durante la semana del 14 de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 14.- Demolición Copa de Agua \$16.800.000.
Se encuentra en proceso de ejecución y su fecha de término se considera durante la semana del 14 de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 15.- Contratación de servicios de Hidrosiembra Talud Sector Schaub \$24.000.000.
Se encuentra en proceso de ejecución y su fecha de término se considera durante la semana del 14 de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.

- 16.- Reparación Casa de la Cultura de Chiguayante, para funcionamiento de D.O.M. \$3.500.000.
Se encuentra terminada, y su financiamiento corresponde a presupuesto municipal.
- 17.- Reposición Gimnasio Taller Municipal \$344.899.868.
Se encuentra en proceso de ejecución y su fecha de término se considera para el mes de octubre de 2010 y su financiamiento corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- 18.- Construcción Plaza de Bomberos Chiguayante \$41.435.107.
Se encuentra en proceso de recepción, sin embargo esta obra ha presentado grandes problemas de terminación lo que ha radicado en una gran cantidad de observaciones en este proceso, y su financiamiento corresponde a presupuesto municipal.
- 19.- Construcción Pavimento Calle Libertad Sector Los Castaños \$147.367.596.
Se encuentra en proceso de recepción provisoria y su financiamiento corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- 20.- Recuperación de Espacios Públicos \$24.518.641.
Se encuentra en ejecución y con términos contractuales vencidos, lo que significa la aplicación de multas respectivas, y su financiamiento corresponde a presupuesto municipal.
- 21.- Construcción Juegos de Agua de la Comuna \$44.998.065.
Se encuentra en ejecución y con términos contractuales vencidos, lo que significa la aplicación de multas respectivas, y su financiamiento corresponde a presupuesto municipal.
- 22.- Ampliación de Sede Asociación de Fútbol Caupolicán de Chiguayante \$32.660.001.
Se encuentra en proceso de recepción provisoria y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 23.- Construcción Pavimentación Diversas Calles de la Comuna \$231.211.000.
Se encuentra en proceso de ejecución y su fecha de término se considera para el mes de julio de 2010, y considera la pavimentación de las calles Mac-Iver, Fresia, Ainavillo entre Bilbao y Lientur y Colón Bajo, Moreira y calle Galvarino entre Lautaro y Bilbao, y su financiamiento corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- 24.- Construcción Pavimento Calle Manquimávida Oriente Chiguayante \$179.954.257.
Se encuentra adjudicada y en proceso de creación presupuestaria por parte del Gobierno Regional, este proyecto fue adjudicado durante el año 2009, sin embargo no ha podido iniciar sus obras, ya que el gobierno regional estimo que había perdido el RS, dejando el proyecto a la espera de su nueva visación, y su financiamiento corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- 25.- Finalización Obra gruesa Edificio Club de Rayuela Independiente \$28.229.000.
Se encuentra en proceso de ejecución y su fecha de término se considera para el mes de julio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 26.- Mejoramiento Plaza sector Lonco y Subcomisaría de Chiguayante \$49.944.744.
Se encuentra en proceso de ejecución y su fecha de término se considera para el mes de junio de 2010, y su financiamiento corresponde a presupuesto municipal.
- 27.- Construcción Pavimento Calles Raimundo Morris y 12 de Octubre \$320.035.800.
Se encuentra en proceso de ejecución y su fecha de término se considera para el mes de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

- 28.- Mejoramiento Entorno Plaza Pinares entre Blanco Encalada y R. Morris \$25.576.000.
Se encuentra en proceso de licitación y su fecha de inicio se estima durante el mes de julio de 2010 y su financiamiento corresponde al Fondo Regional de Iniciativa Local.
- 29.- Mejoramiento Plazas y entornos calle Pinares Poniente \$123.362.000.
Se encuentra en proceso de licitación y su fecha de inicio se estima durante el mes de julio de 2010 y su financiamiento corresponde al Fondo Regional de Iniciativa Local.
- 30.- Mejoramiento Multicancha y Plaza Calle D Esquina Cochrane \$43.507.000.
Se encuentra en proceso de licitación y su fecha de inicio se estima durante el mes de julio de 2010.
- 31.- Mejoramiento Plaza calle 5 de Abril entre Portugal y 21 de Mayo \$17.053.000.
Se encuentra en proceso de licitación y su fecha de inicio se estima durante el mes de julio de 2010 y su financiamiento corresponde al Fondo Regional de Iniciativa Local.
- 32.- Solución Aguas Lluvias Población La Ribera Etapa I \$24.999.000.
Se encuentra en proceso de licitación y su fecha de inicio se estima durante el mes de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 33.- Construcción Graderías Canchas de Fútbol \$26.452.000.
Se encuentra en proceso de licitación y su fecha de inicio se estima durante el mes de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 34.- Terminación Sede Social El Remanso \$22.068.000.
Se encuentra en proceso de licitación y su fecha de inicio se estima durante el mes de julio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 35.- Construcción Sede La Pradera Chiguayante \$34.838.000.
Se encuentra en proceso de licitación y su fecha de inicio se estima durante el mes de julio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano proveniente de la Subdere.
- 36.- Construcción Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Villa Futuro I \$36.884.000.
Se encuentra en proceso de contratación dando inicio a las obras el jueves 03 de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento de Barrios, a través de la línea de acciones concurrentes, de la Subdere.
- 37.- Construcción Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Villa Futuro II \$51.496.000.
Se encuentra en proceso de contratación dando inicio a las obras el jueves 03 de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento de Barrios, a través de la línea de acciones concurrentes, de la Subdere.
- 38.- Construcción Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Villa Futuro III \$40.454.000.
Se encuentra en proceso de contratación dando inicio a las obras el jueves 03 de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento de Barrios, a través de la línea de acciones concurrentes, de la Subdere.
- 39.- Construcción Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Villa Futuro IV \$40.454.000.
Se encuentra en proceso de contratación dando inicio a las obras el jueves 03 de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento de Barrios, a través de la línea de acciones concurrentes, de la Subdere.

40.- Construcción Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización 7 Oriente \$27.469.000.

Se encuentra en proceso de contratación dando inicio a las obras el jueves 03 de junio de 2010, y su financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento de Barrios, a través de la línea de acciones concurrentes, de la Subdere.

TOTAL: \$2.518.166.070.-

Si les parece, votación:

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba con los votos favorables del Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

7) Punto de la Tabla

Proyectos Prioritarios de Ejecución 2010:

- **Licitación Estudio de Ingeniería de Detalles y Ejecución de Proyecto Costanera.**
- **Ejecución de la completación de obras del Canal Papen desde Antuco al Nogal, dentro del Convenio de Programación MOP y Gobierno Regional.**

ALCALDE: ¿Por qué coloqué esto en la tabla? Hemos hecho bastante gestión con respecto a ambos proyectos, hemos tenido reunión con el actual Seremi de Obras Públicas, hemos tenido la visita del Ministro de Obras Públicas; creo que durante todos estos años no hemos dejado vivir en paz a ninguno, y no siempre nos fue bien en el tiempo; entonces yo he traído esto, porque debo decir que de las conversaciones realizadas, hay trabajos que se han hecho y otros se están realizando, y es conveniente que el Concejo lo sepa.

1) La reparación del paso sobre nivel en Schaub, fue terminado.

2) La reparación en el socavón fue hecha, se está completando el informe del sondaje a 12 ó 14 metros, para ver que deterioro mayor hay en el terreno, en el sector del socavón, para poder examinar el camino y no tener los problemas por agotamiento de los materiales en un futuro próximo sin tener resuelto vía alternativa.

Entonces el gobierno, aproximadamente nos ha entregado una cantidad cercana a los doscientos cincuenta millones en esos trabajos. Ahora debemos decir que lo hicieron con rapidez, pero de aquí de nuevo vuelvo a la gestión, porque nuestro equipo de trabajo descubrió en Diciembre del año pasado las pequeñas fisuras y ponderó adecuadamente de lo que iba a suceder en el próximo invierno, y por lo tanto, le solicitamos al Ministerio de la Vivienda y a Serviu por Oficio, elaborado con Tránsito, Dirección de Obras y Secplan, para expresarles nuestra preocupación.

Por lo tanto, cuando nos encontramos con el problema de los deterioros, estaban no solamente los antecedentes, sino que las observaciones técnicas hechas por nosotros, por cuanto fue de rápida decisión de disponer de los recursos y la licitación de las Empresas CLEVICER y COSAL, y tenemos la vía en condiciones, no todas las comunas pueden decir esto, los problemas que hay de congestión vial son horribles y los deterioros son muy grandes.

Con respecto a esta licitación, nosotros le planteamos al Seremi de Obras Públicas, de que no estábamos contentos con que no se lleve a cabo el estudio de ingeniería de detalles, que era llamado en segunda oportunidad, ya que la primera no tuvo oferentes, y es bueno que los Concejales lo sepan, estaba la plata destinada por el Gobierno Regional, los setecientos millones. El señor Carlos Guzmán, Seremi de Obras Públicas, nos dijo que cambiaba la situación con el terremoto, ya que la Costanera hecha anteriormente, que costó cinco mil treinta y cinco millones, desde el Puente Viejo a Lonco, había quedado prácticamente liquidada, y por lo tanto, eso había que verlo en el sentido de emergencia y urgencia, como reparación para poder lograr lo antes posible tener la conectividad que ya teníamos, y que era de un costo muchísimo mayor que lo que significaba el estudio de ingeniería de detalles, insistí en que había que hacer este estudio. Pero llevamos otro planteamiento, y

que es bueno que el Concejo lo sepa, que es un viejo proyecto que vimos con don Eduardo Arriagada, que era el Director Nacional de Vialidad, ex presidente del Colegio de Ingenieros, en los tiempos de la presidencia del señor Lagos, y en aquella oportunidad conversamos con don Aquiles Acosta, para poder avanzar en la Costanera, utilizando el escarpe de los materiales, y los materiales con una licitación menor, pero avanzar en los terraplenes de avance a la Costanera, y por lo tanto, esto lo llevamos de nuevo como sugerencia, yo quiero dejar constancia, nos ofrecieron cien mil metros cúbicos de materiales para poder avanzar en una alternativa vial, que es indispensable para Chiguayante, y además prestarnos durante los meses que correspondiera, un cargador frontal, y que nosotros nos arregláramos con el contrato de camiones o con el Ministerio de Obras Públicas.

Segunda conversación, el Alcalde tuvo la idea, al parecer no fue tan buena, creo que fue buena, de aprovechar las demoliciones y avanzar de nuevo, además de los cien mil metros, aprovechar con los escombros una alternativa por si tenemos problemas en el camino de derrumbes del cerro.

Le pedí a nuestro Concejal, señor Bravo, que por favor conversara con algún experto, que tuviera experiencia en esto, y tener una conversación con ellos para insistir o no insistir en estos momentos; el señor Bravo me trajo a dos expertos, que me gustaría que recordáramos los nombres para que quede en acta.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Miguel Ángel Ruiz Tagle y Eduardo Ebensperger.

ALCALDE: Ellos atendieron con mucha atención nuestra proposición, pero a la vez nos hicieron las observaciones y quiero dejarlo en acta, y una hasta curiosa, me dijeron que era muy buena sugerencia y era muy bueno el problema, pero con el problema de escombros que teníamos en Talcahuano y que teníamos en Concepción, la verdad es que podíamos crear una segunda catástrofe en Chiguayante, porque tenían que ser escombros técnicamente bien seleccionados para hacer una defensa de ribera que correspondiera, razón por el cual deseamos la idea, pero la volví a retomar en la conversación con el Seremi de Obras Públicas, en el sentido que los materiales más limpios pueden ser los del Puente Viejo, de nuevo es un problema técnico.

Pero, ¿por qué señalo esto? Señalo esto, porque corresponde al Alcalde y a los señores Concejales el apoyo que podamos entregar para llevar a cabo estas ideas, en el sentido siguiente: porque si perdemos un día de preocuparnos se nos alejan los proyectos.

Y por ello he traído este tema, a que por acuerdo del Concejo solicitemos al Gobierno, al Ministro de Obras Públicas, a la Intendencia, y al Gobierno Regional, reponer la exigencia del Estudio de la Ingeniería de Detalles, que estuvo aprobado y licitado en el mes de Febrero antes del terremoto.

Y el segundo acuerdo, que también tiene que ver con la gestión del Canal Papien, desde Antuco al Nogal, ya hablamos o algo dije anteriormente, pero se trata de nuevo de acordar como Concejo, pedirle al Ministro de Obras Públicas que coloque como plenamente de urgencia, de entregar los recursos para que se lleve a cabo el Convenio de Programación Ministerio de Obras Públicas y Gobierno Regional, para terminar con el foco más creciente y peligroso de inundaciones que tenemos en esta área.

Yo creo que las obras de artes que nos ofreció el señor Ministro de Obras Públicas, que nos sugirió don Carlos Guzmán, el Director de Obras Públicas, y lo que nuestros técnicos nos indican, de que hay que hacer con urgencia una reparación, porque la mampostería instalada se derrumbó, y realmente urge entre el mes de Junio a Julio, para que no se transformen en pequeños tranques en el canal y llegue a inundar las casas en la Población Papien; creo que urge tomar las medidas correspondientes.

Y por eso quiero recabar el acuerdo, tal cual lo expresé anteriormente, para podérselo hacer ver al Ministro de Obras Públicas, al Gobierno y al Gobierno Regional.

Y creo que quedaría muy bien, y sería partidario por oficios separados, porque esto va a distintas oficinas, pero el acuerdo conjunto de estos temas, colocar el asunto del Cruce Ferroviario, que tiene que ver con calle Libertad, planteado por el señor Juan Eduardo Quilodrán R., porque si bien es cierto, la inundación no tiene que ver con el Canal Papien, tiene que ver con la evacuación de aguas lluvias de Ferrocarriles, dicen que del Estado, que nada mejor que canalizar las aguas hacia la calle O'Higgins, a un pequeño ducto que no es capaz, y esas aguas se van directamente a la calle O'Higgins, y por problema de cotas, más

encima se llena de agua y se transforma en un estero que corta la locomoción en algunos tramos.

Y con esos tres acuerdos quedamos en lo fundamental con un tema visto con mucha claridad; pero creo que deberíamos agregar a este acuerdo, y sobre todo con respecto al estudio de ingeniería de detalles, que Chiguayante no está en condiciones de soportar un aislamiento si se viene el cerro abajo del camino que actualmente usamos, y eso afectaría duramente no solamente en el invierno, a los estudiantes, a los trabajadores y a toda la población que se traslada al radio interurbano o penceopolitano de Concepción.

Por eso he traído esta explicación, porque creo que ello amerita y que todos podemos ayudar con nuestros parlamentarios y con nuestras influencias, además, de la gestión que podamos hacer en nombre de todos.

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sólo una pregunta Alcalde; entonces, en el punto siete se agrega a los dos proyectos prioritarios, también como prioritario el paso sobre nivel en Libertad.

ALCALDE: Exactamente.

Y no colocaría otros puntos, porque creo que éstos son los puntos principales, porque al construir el colector de aguas lluvias principal, que viene desde Leonera hasta frente la municipalidad, resulta que resolvió el escurrimiento de las aguas hacia el río Bío Bío, pero no resolvió el problema, después de las calles pavimentadas, en Los Cipreses, Santa Justina, que van todas hacia la línea férrea, y por lo tanto, esas aguas nos cortan la vía O'Higgins Oriente y O'Higgins Poniente, es decir, línea férrea por medio.

Entonces, yo pediría el acuerdo para el punto número siete, en primer lugar, reactualizar la Licitación del Estudio de Ingeniería de Detalles y Ejecución del Proyecto Costanera, con las argumentaciones fundamentadas.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Se aprueba con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; y el suscrito.

Se solicita el acuerdo para la Ejecución de la Completación de las Obras del Canal Pape, desde Antuco al Nogal, en el sentido de colocar como una necesidad imperiosa actualizar el Convenio de Programación del Ministerio de Obras Públicas y Gobierno Regional para la ejecución total de ese proyecto primario de evacuación de aguas lluvias.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

Con respecto a la construcción urgente del Paso a Nivel Ferroviario que une la calle O'Higgins con la calle Libertad, sector Manquimávida, con las fundamentaciones antes entregadas.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado por unanimidad, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

8) Punto de la Tabla
Acuerdo para actualizar el valor en UF del “Reglamento Aplicación del Fondo de Desarrollo Vecinal”.

ALCALDE: Aquí hay que resolver un problema de forma; señor Director Jurídico, el proyecto de acuerdo.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Buenas tardes señores Concejales; precisamente por la falta de manipulación de datos matemáticos, cometí el error de dividir un millón de pesos por la UF del 01 de Enero de 2010, la Secplan sacó a colación el tema, razón por la cual se utilizó la UF en base al año 1999, por lo tanto, el siguiente acuerdo dice:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Vistos: el Reglamento Aplicación del Fondo de Desarrollo Vecinal de fecha 8 de diciembre de 1999; el artículo 45 de la Ley 19.418 sobre juntas de vecinos y organizaciones comunitarias; Dictamen 41.216 de la Contraloría General de la República; el Acuerdo 40-16-2010 de fecha 20 de mayo de 2010 del Concejo Municipal de Chiguayante; lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, se propone el siguiente acuerdo:

- 1.- Reemplácese en el artículo 8 del Reglamento de Aplicación del Fondo de Desarrollo Vecinal la expresión “47,75 unidades de fomento” por “68,09 unidades de fomento”.
- 2.- Encomiéndese a la Dirección Jurídica la redacción de los antecedentes necesarios para la ejecución del presente Reglamento.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Solamente para complementar lo que dice el señor Abogado, esto surgió en la comisión, y la verdad es que fue un planteamiento que yo hice, que era una forma de actualizar el valor, porque el reglamento en la fecha que se hizo se puso un millón de pesos, que equivalía a 68,09 UF; entonces, yo propuse que lo actualizáramos y lo mantuviéramos en UF, pero en las UF que eran, no las UF de hoy, y por eso se produjo esto.

ALCALDE: Por tanto, se repara.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Por eso pido mis excusas a los señores Concejales.

ALCALDE: Por favor.
Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo, para precisar el cálculo de la UF del Reglamento de Aplicación del Fondo de Desarrollo Vecinal, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Rivas; y el suscrito.

9) Punto de la Tabla
Lectura de correspondencias recibidas.

ALCALDE: Por favor, señor Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, señor Alcalde, paso a dar lectura a la correspondencia derivada para conocimiento del Concejo.

Chiguayante, 13 de Abril 2010.

DEL : Vicepresidente Junta de vecinos Sector 5-A Los Boldos, Chiguayante.
Sr. Ramón Beytía Olave, Rut: 5.552.872-1

AL : Alcalde de la Comuna de Chiguayante.
Sr. Tomás Solís Nova.

Se informa al Sr. Alcalde, el excelente desempeño de dos de sus funcionarios del Departamento de DIDECO, en entregar alimentos a la población del Sector de la Junta de Vecinos 5-A Los Boldos Chiguayante, en los días de catástrofe que dejó el terremoto recién pasado del 27 de Febrero de 2010, a las 03:34 horas de la madrugada.

Sr. Alcalde, las cosas buenas hay que destacarlas, no pueden quedar en el olvido, sus subalternos demostraron profesionalismo intachable, como también su cooperación digna de destacar en esta comisión al servicio de la comunidad.

PERSONAL DESTACADO:

- Sra. Paola Peña
- Sra. Mónica Herrera

Sr. Alcalde, yo como Vicepresidente de esta Junta de Vecinos, agradezco su cooperación y preocupación por nuestro sector.

Saluda a Ud.

María Maldonado
Secretaria

Ramón Beytía Olave
Vicepresidente Junta Vecinos 5-A

Del Fosis dice:

ORD. N°	110
ANT.:	No hay
MAT.:	Lo que indica

Concepción, 26 MAY 2010

DE : MARIO GONZALEZ ACUÑA
DIRECTOR REGIONAL
FOSIS REGION DEL BIOBIO

A : TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, quiero manifestarle mi agradecimiento por el apoyo entregado a nuestra institución en las tareas relacionadas con la emergencia post terremoto. Solicito a Usted hacer llegar nuestro más cordial agradecimiento al equipo que conforma la Unidad de intervención familiar y a cada uno de los funcionarios municipales de otras dependencias que han colaborado en las tareas relacionadas con la emergencia.

Además, me es grato informarle que a partir del mes en curso, se retomarán las funciones habituales de los Apoyos Familiares, principalmente las actividades relacionadas con la toma de la cobertura autorizada por MIDEPLAN para el ingreso de familias al Programa

Puente que en la comuna de CHIGUAYANTE asciende a 161 cupos para el año 2010.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

MARIO GONZALEZ ACUÑA
DIRECTOR REGIONAL
FOSIS REGION DEL BIOBIO

Otra dice:

CONCEPCION, mayo del 2010

Sr.
Tomás Solís Nova
Alcalde de Chiguayante
Presente

Estimado Sr. Solís:

Por intermedio de la presente me es muy grato saludarle y agradecer la gentil invitación que me hiciera llegar a la ceremonia del día 31 de mayo de 2010 con motivo del agradecimiento al Ejército de Chile, lamentando profundamente no poder asistir producto de haber fijado con anterioridad otro compromiso, consistente en una ceremonia para licenciar y reconocer a los Soldados Conscriptos que cooperaron en forma voluntaria a superar la crisis en la VIII Región.

Hago propicia la oportunidad para expresarle que quedo a su disposición en esta Jefatura, a la vez que reitero mis sinceros agradecimientos por tan importante y significativo gesto, de gran valor para nuestra institución.

Con especial atención,

CARLOS ZIMMERMANN KONEKAMP
General de Brigada
Jefe Militar Regional de Apoyo Humanitario VIII Región

De la Corte de Apelaciones de Concepción, dice: Para su conocimiento y fines correspondientes, adjunto remito a UD., fotocopia de la sentencia recaída en el Recurso de Protección Rol N° 30-2010 provisorio, interpuesto por don Rodrigo Anabalón Barra y otros en contra de esa Municipalidad, que dice:

Concepción, martes veintisiete de abril de dos mil diez.

VISTO:

A fojas 52, don Rodrigo Anabalón Barra, empresario, domiciliado en calle O'Higgins 980, edificio "Los Alerces", departamento N° 31, Comuna de Chiguayante, quien dice actuar en representación de doña Patricia Sepúlveda Bustos, dueña de casa, domiciliada en departamento N° 101, Villa La Unión, Chiguayante; de doña Ana María Sepúlveda Acuña, dueña de casa, domiciliada en departamento N° 309, Villa La Unión, Chiguayante; de doña Adriana Mora Monsalves, dueña de casa, domiciliada en calle 12 de Octubre, Block 3663, departamento N° 206, Villa Futuro, Chiguayante; de doña Cecilia Fernández Araneda, dueña de casa, domiciliada en calle 12 de Octubre, Block 3663, departamento N° 207, Villa Futuro, Chiguayante, y de un grupo de vecinos que por su extenso número e individualización acompaña en una lista en el primer otrosí de su presentación, recurre de protección en contra de la I. Municipalidad de Chiguayante, representada por su alcalde, don Tomás Solís Nova, manifestando que con ocasión y como consecuencia del terremoto de 27 de febrero del presente año, los departamentos que integran los conjuntos habitacionales "Villa Futuro" y "Villa La Unión", del sector "La Leonera" de la comuna de Chiguayante, resultaron con evidentes daños materiales, lo que mantiene a cientos de

vecinos alojados en carpas y chozas precariamente construidas, carentes de servicios sanitarios y de los suministros básicos. Indica que hasta la fecha de presentación del recurso los departamentos y bloques no han sido objeto de una revisión o visita inspectiva por parte del Departamento de Obras de la I. Municipalidad de Chiguayante o alguna empresa externa que diagnostique la magnitud de los daños e informe a los vecinos respecto de las condiciones de habitabilidad de sus departamentos; que de esta forma la recurrida ha incurrido en una omisión arbitraria e ilegal, que no se ajusta al rol asistencial, subsidiario y de contribución al bien común, propio de un municipio, y de todo órgano público. Sostiene que se han conculcado las garantías constitucionales consagradas en los números 1 y 24 de la Constitución Política de la República, por lo cual solicita se acoja el recurso de protección, ordenando a la recurrida adoptar con urgencia las providencias tendientes a determinar el estado de habitabilidad de las viviendas de los recurrentes.

Esa es la presentación del recurso de protección, y me salto inmediatamente al fallo de la Corte de Apelaciones, que dice lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el recurso de protección de garantías constitucionales establecido en el artículo 20 de la Constitución Política de la República, constituye jurídicamente una acción de naturaleza cautelar, destinada a amparar el libre ejercicio de las garantías y derechos preexistentes que en esa misma disposición se enumeran, mediante la adopción de medidas de resguardo que se deben tomar ante un acto u omisión arbitrario o ilegal que impida, amague o perturbe ese ejercicio.

Por consiguiente, resulta requisito indispensable de la acción cautelar de protección, la existencia de un acto u omisión ilegal –esto es, contrario a la ley, según el concepto contenido en el artículo 1° del Código Civil- o arbitrario –o sea, producto del mero capricho de quien incurre en él- y que provoque algunas de las situaciones o efectos que se han indicado, afectando a una o más de las garantías –preexistentes- protegidas, consideración que resulta básica para el análisis y la decisión del recurso que se ha interpuesto.

SEGUNDO: Que, ahora bien, en la especie el recurrente hace consistir la omisión -califica de ilegal y arbitraria- en el hecho que el municipio recurrido no habría tomado medidas para visitar inspectivamente los departamentos dañados por el terremoto en las Villas Futuro y La Unión de Chiguayante, no habiendo diagnosticado la magnitud de los daños ni establecido las condiciones de habitabilidad de los departamentos afectados.

A su turno, la recurrida solicitó el rechazo del recurso, aduciendo que, contrariamente a lo aseverado en éste, en la Comuna de Chiguayante se realizaron diversas actividades profesionales –que especificó- destinadas a levantar un catastro sobre el estado de las edificaciones.

TERCERO: Que, efectivamente, consta de los documentos añadidos por la recurrida en su informe, y que se guardan en custodia, como análogamente de los que adjuntó de fojas 79 a 170, que durante el curso del mes de marzo recién pasado y del presente mes de abril, la Municipalidad de Chiguayante ha realizado y encargado diversos estudios de ingeniería relativamente al estado de las edificaciones de dicha comuna, entre las que se incluyen las construcciones de los conjuntos habitacionales mencionados en el recurso, destacándose el detallado trabajo emanado del Idiem, dependiente de la facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, cuestión que ha sido público y notorio en esta comunidad acorde a los informes de prensa aparecidos en la zona.

De este modo, el ente municipal reclamado, tal como por lo demás lo manifestó el letrado que en su nombre compareció a estrados, ha adoptado a la fecha las medidas que se echan de menos en el recurso promovido.

CUARTO: Que, en las circunstancias anotadas, fluye con claridad que en la actualidad no existe la omisión que fue tildada de ilegal y arbitraria por el recurrente y que le cause perjuicio, razón por la cual el recurso en análisis evidentemente ha perdido oportunidad y, por lo mismo, no hay medida alguna que esta Corte pueda adoptar de frente al escenario fáctico planteado.

Como corolario, la acción constitucional propuesta necesariamente habrá de ser desestimada.

Por estas consideraciones, artículo 20 de la Constitución Política de la República y Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema sobre Tramitación y Fallo del Recurso de

Protección de Garantías Constitucionales, se resuelve:

Que se desestima, sin costas, el recurso de protección enderezado en lo principal de fojas 52 por don Rodrigo Anabalón Barra y en la representación que señaló tener, en contra de la I. Municipalidad de Chiguayante.

Regístrese, notifíquese y, en su oportunidad, archívese.

Redacción del Ministro titular don Cesar Gerardo Panés Ramírez.

Eso sería la correspondencia señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias señor Secretario!

Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: En este momento se está llevando a cabo una toma de terreno.

ALCALDE: No sé, no estoy informado.

10) Punto de la Tabla

Reparación Casa Consistorial y Edificios Municipales.

ALCALDE: Por favor, señor Director de Secplan.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Señores Concejales, muy breve.

REPARACION CASA CONSISTORIAL Y EDIFICIOS MUNICIPALES

Producto del sismo de fecha 27 de febrero del año 2010, tanto el edificio consistorial como las dependencias de Dideco, sufrieron daños que han impedido el normal funcionamiento de las actividades municipales, por ello nos encontramos en la última etapa de elaboración de especificaciones técnicas y demás antecedentes, con el objeto de proceder a la contratación de las obras necesarias para la recuperación de las edificaciones ya mencionadas.

Con relación a la casa consistorial, se puede señalar que se deberá efectuar la demolición y reconstrucción de las dependencias de la Dirección de Tránsito y Transporte Público y Dirección Jurídica; así también como la demolición parcial de la Dirección de Obras Municipales; demolición y reconstrucción reforzada de la fachada principal; reparación del segundo nivel del Edificio, y otras reparaciones menores en el resto de las direcciones. Asimismo, se debe señalar que se estima que el inicio de estas obras deberá efectuarse dentro del plazo de 15 días corridos y el término no deberá superar los 60 días posteriores al Acta de Entrega de Terreno.

Por otro lado, en lo referido a la edificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario se contempla la ejecución de las partidas de obra gruesa de reparación de la edificación existente, tales como sobrecimientos, muros de albañilería, estructura soportante, entepiso y estructura de techumbre, cubierta e instalación eléctrica, de modo que quede habilitada para su uso. Estos trabajos deberán iniciarse en un lapso de una semana y finalizarse dentro de un plazo no superior a 60 días corridos.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Con respecto a esto, el Concejal Jelves nos hacia observaciones la reunión anterior, pero la verdad es que vivimos un problema muy complejo, porque ésta Municipalidad siempre quedó estrecha de espacio para que funcionara el conjunto de la municipalidad, esto es del año 1996 en adelante.

Segunda cuestión, desde entonces estamos peleando por la legalidad, que nos permitiera a nosotros construir la Casa Consistorial definitiva, estaríamos en condiciones -en las próximas sesiones- de entregar eso finiquitado, de parte del Gobierno, en el cual se traspasan los terrenos donde construiríamos la Casa Consistorial definitiva, que es en la parte Oriente de donde está la Sala de nuestro Concejo.

Hemos estado trabajando también en los bocetos, porque sin tener el terreno no podríamos entrar en especificaciones técnicas y espacio, pero ahora vamos a poder hacerlo, o sea,

estamos enfrentados a un buen desafío.

Yo creo que hasta podríamos reparar con menos costo la municipalidad, pero lo aconsejable del punto de vista de los técnicos, claro está, es que esta casa no será demolida, sino que ya es patrimonio de Chiguayante, por lo tanto, hay que hacer las obras que requieran, más que reparaciones, obras más definitivas.

Entonces, yo consideré, después de la inquietud que tenía el señor Jelves, traer la respuesta a la Sala; y segundo, decir que estamos muy incomodados en la atención que tenemos con Dideco, estamos hacinados por decirlo así, andamos buscando casa para arrendarla, que dé más facilidades, porque esto no lo vamos a resolver en un mes ni en dos meses; pero eso es para una cuenta de otra sesión, cuando tengamos más o menos ya encaminado y visto las cosas.

Quiero agradecerle mucho a la Dirección de Obras la preocupación que han tenido, un poco lento los seguros, porque esto tenemos que reconstruirlo con la plata que nos deben entregar los seguros; entonces, lento digo, porque esto es lento, no crean que es por negligencia de los funcionarios, porque más de alguno puede decir “el Alcalde dijo que había negligencia”, ¡no!, el asunto de la recuperación de los seguros es un problema muy lento lamentablemente, y de mucha negociación.

11) Punto de la Tabla Incidentes.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

El señor Rivas tenía una información, por favor, para que quede en acta.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya la di, me llamaron.

ALCALDE: El señor Rivas nos está diciendo que le llamaron, comunicándole que había habido una toma de terreno en Chiguayante.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Escuché lo mismo por radio.

ALCALDE: Ya, pero no tenemos ninguna otra información.

La información que yo tengo de estos días, es que existe toda una búsqueda de interesados en tomarse terrenos, y eso nos va a traer problemas, porque Chiguayante tiene una escasez de espacio. Y una buena cantidad de estos espacios están siendo tratados por empresas y por diferentes Comités de Allegados que están muy avanzados en sus negociaciones, pero puede haber irresponsabilidades que conduzcan a afectar a esta gente, y eso sí que me provoca una gran preocupación.

Y la segunda preocupación es, que ojalá no sea verdad lo que a mí me informaron, que habría gente interesada en traer allegados a las tomas de terreno, que no corresponden a la Comuna de Chiguayante.

Y yo quiero dejarlo así dicho aquí, ya que esto nos puede traer trastornos muy enojosos para nuestro Concejo, porque la gente nos reclamaría a nosotros ¿de qué vamos a hacer con respecto a ello? A mí me es muy difícil decir que la fuerza pública debe actuar, esto corresponde realmente a otorgarla a la Gobernación, no corresponde a la Intendencia, nos corresponde a nosotros informar o al dueño, o el dueño hacer los reclamos que corresponden de acuerdo a la ley.

Sin embargo, yo debo decir también, como antecedente, de acuerdo a mí experiencia, puede y no tengo por qué pensar mal, que no hayan comprometido personas de sacar partido de esta desgracia del terremoto en relación con los vecinos, porque hay cosas interesantes, hay gente que ofrece demoler y ofrece cambiarnos el terreno donde vivían nuestros vecinos, por construir una casa en otro sector, ¡eso es legítimo! Lo definirá el vecino que considera que si le ofrecen una alternativa mejor o una casa donde irse, y él entregar su terreno en pago a la casa que le ofrecen, ese es un acuerdo legítimo. Ahora, sin embargo, debemos tener bastante atención, en que ojalá los vecinos no sean estafados, porque en la necesidad surgen muchísimos problemas y también tenemos que tenerlo presente.

Yo agradezco al señor Rivas la información, el señor Bravo tenía la misma información. Y creo con respecto a esto que hay otra cosa, que es conveniente que los Concejales sepan, conocí una carta de la señora Intendenta, en la cual dice que los vecinos pueden presentar un listado de materiales para reparar, hasta cien mil pesos, y pueden ir a la municipalidad,

para que ésta haga la compra respectiva. Yo quiero decir francamente que no me opongo, el procedimiento no lo encuentro mejor, porque no tengo empleados dispuesto para esto, ni funcionarios municipales, pero como institución de servir a los vecinos, sin duda, lo mejor que podamos, pero primero que llegue la plata, porque si no vamos a crear una protesta colectiva en contra de la municipalidad, y nosotros no podemos hacernos cargo si no tenemos los recursos.

Ahora, me sería difícil que el Concejo acuerde pedir al crédito, pero legalmente yo no estoy en condiciones de hacerlo, porque es absolutamente ilegal, es decir, la municipalidad no está en condiciones de hacerlo.

Por lo tanto, mi respuesta y pública la dije, en el corte de cinta de la aldea, que no teníamos ningún inconveniente en trabajar de común acuerdo, y hacer lo mejor posible esta tarea en beneficio de los vecinos y ojalá antes del invierno; pero agregué además, en esta intervención dije que había mucha gente, y excúsenme lo que voy a decir, que no son los primeros que deben estar en la aldea, y que están más encima buscando de instalarse en nueva aldea.

Yo solamente coloco esto en conocimiento del Concejo, porque existen ofrecimientos de que esta es una oportunidad para que el gobierno resuelva los problemas de vivienda en Chiguayante, creo que el camino es otro. Creo que el camino es el que hemos estado trabajando siempre, de que los Comités de Allegados tengan todos sus elementos con compromiso de compra de terreno y conversar con las empresas respectivas, porque la comunidad de Chiguayante es una población muy antigua, no quiere irse de Chiguayante, quiere vivir aquí, y tiene el legítimo derecho a utilizar todas las herramientas para en estas construcciones que se están realizando por diferentes empresas, en contar con un Comité de Allegados con las soluciones respectivas.

Quiero plantear estas cosas en general, porque es conveniente dejar las cosas más o menos instalada, y si hay un criterio diferente, creo que no, nosotros tenemos que defender los intereses de Chiguayante, en primer lugar, no le podemos impedir que vengan vecinos de Concepción y Talcahuano a comprar casas en Chiguayante, pero la otra cosa es que vengan a participar de tomas de terrenos u otras aquí a Chiguayante, confundiendo a nuestra gente. Por favor, señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En algún Concejo y estando el Director de Obras, yo mencionaba que, el último trabajo de reparación de la defensa fluvial en el sector La Ribera – Los Boldos, antes de llegar a Los Boldos, quedó bastante bueno hasta antes del sismo, y después del sismo quedó bastante malo. Entonces, en atención a que en La Ribera se trabajó con camiones y se elevó el talud, entiendo que quedó bastante bien, porque ya unos vecinos lo han comentado, en atención a que hace poco el Alcalde comentaba de la visita de dos expertos en el tema, señalaban de que no era lo mejor, pero siguiendo la línea que yo mencionaba en esa oportunidad, de que las piedras que pusieron para el talud son de gran envergadura y que los camiones lo único que deberían hacer es tirar el material que están sacando, el material sólido, los escombros de encima, y formar de nuevo este talud, quedó como, o a mí me pareció que había quedado como la idea de esperar a juntar material, es decir, hacer un acopio de material tras la cancha que está en Los Boldos, y así fue lo que pareciera también entendió el Director de Aseo, pero a la fecha no ha habido ningún indicio de que así va a ser. Me preocupa, porque se está desaprovechando una oportunidad de por lo menos intentar un relleno, que tiene costo bajísimo en relación con una tarea mayor, porque los camiones que vienen desde el sur de Chiguayante y traen ese material, pueden pasar a depositarlo y acopiarlo, y ahí luego, con una maquinaria adecuada, hacer el trabajo que corresponde. Lo menciono de nuevo, para que en algún minuto se pueda señalar esta tarea.

Lo segundo, y como siempre acostumbro a informar de mi respectiva Comisión de Servicios, yo estuve en Chillán el fin de semana, la verdad que el Congreso Regional de Concejales no fue en Chillán, sino que fue en las termas arriba, un lugar muy precioso; así es que, ¡estupendo por ello!, por mí y por las personas que fuimos. Y en el trabajo propiamente tal, no supe en verdad como quedó constituida la Directiva Regional, porque se formaron comisiones de trabajo político, y yo no estuve en ninguna mesa de trabajo político; así que, no supe quiénes constituyeron la directiva.

Sí quiero señalar que en www.munitel.cl están las dos exposiciones que fueron estupendas, sobre todo la que dice relación con la transparencia pública, para obtener desde ahí estas dos exposiciones que se entregaron, insisto, fueron muy buenas a juicio de todos los

participantes y por supuesto también de este Concejal.

Y por último, un agradecimiento que yo no quiero dejar pasar, porque se leyó una carta de la Directiva de Los Boldos, y estuvo hace algunas semanas ahí el Concejal Quilodrán, y la verdad es que el domingo recepcioné una información, que de nuevo a mí me llena de orgullo por pertenecer a éste Concejo, creo que en alguna oportunidad ya lo he mencionado, indistintamente de que vuelva a repetirlo y que de repente tengamos las diferencias que corresponde que tengamos como personas, y una de estas personas me señaló que el Concejal Quilodrán, sin que nadie se lo haya pedido, apeló en mi defensa por algunos epítetos en mi contra de algunos vecinos que no entendieron o no entienden algunas situaciones en particular.

Quiero agradecer su gesto de bonhomía colega, y quiero que quede en el acta respectiva.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Quiero decir que han llegado reclamos de mucha gente por problemas de ramas y de basuras del sector; hemos conversado con el señor Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, y se va a realizar una campaña de aseo a contar del sábado, se va a empezar desde el sector Schaub hasta el Valle del Sol, de la línea hacia el cerro.

También a Eduardo reclamaron, de todo el sector de O'Higgins, ya que paralelo a la línea está lleno de ramas.

Entonces, para que sepamos que ya habrá un trabajo, y la otra semana se va a programar para este otro lado; puesto que en esto hay escombros, ramas y basura, porque hay que separarlos, no se puede llevar las ramas a un lado o todo junto; pero se va a empezar este trabajo, ya algo conversamos en la mañana, y lo doy a conocer también, está dentro de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 20:53 horas, se levanta la Sesión.



[Handwritten signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

